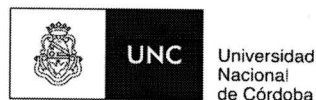




Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



EXP-UNC: 0032635/2015 -

VISTO:

La nota presentada por el Área de Enseñanza de la Facultad, por la que se solicita incorporar los créditos a los Seminarios correspondientes al segundo cuatrimestre del Departamento de Geografía, aprobados por Resolución H. Consejo Directivo 350/15; y

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Geografía omitió informar los créditos correspondientes a los Seminarios autorizados para el segundo cuatrimestres;

LA VICE DECANA de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
(Ad referéndum del H. Consejo Directivo)
RESUELVE

ARTÍCULO 1º: **DISPONER** otorgar 8 (ocho) créditos a cada uno de los Seminarios correspondientes al segundo cuatrimestre del Departamento de Geografía, autorizados por Resolución del Honorable Consejo Directivo N° 350/15.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

CORDOBA, 01 OCT 2015

RESOLUCIÓN N° 1371

CR


Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Mgtr. Alejandra M. Castro
VICEDECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades